



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-130240B-I00

Título: DETECCIÓN INTEGRADA DE VÍDEO Y RADAR PARA EL POSICIONAMIENTO EN INTERIORES DE PERSONAS SIN DISPOSITIVOS Y CON GARANTÍA DE PRIVACIDAD BASADA EN EDGE AI (IVRY)

Línea de investigación: Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones

PERÍODO AYUDA: INICIO: 1 DE DICIEMBRE DE 2022 FIN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CENTRO Inv. Principal: FACULTAD DE INFORMÁTICA

OBJETO DEL CONTRATO: VER MEMORIA DE LA CONVOCATORIA ANEXA

Colaborar en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) – Lunes a Viernes (9:00 a 14:00 h/16:00 a 18:30 h)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo:	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01-10-2023
	<input checked="" type="checkbox"/>		

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
		FECHA FIN CONTRATO: 30-11-2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.052,75 €/mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050821NG46 541A 649.02

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: DOCTOR

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC o cualquiera de los registros generales de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Carlos J. Escudero Cascón, Luis Castedo Ribas y Paula Fraga Lamas / SUPLENTES: José Antonio García Naya y Miguel González López.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 6 de junio de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Carlos J. Escudero Cascón

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

wrCNEmy9QNgcHkFwokYwg==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Carlos José Escudero Cascón

Asinado

06/06/2023 21:26:20

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/wrCNEmy9QNgcHkFwokYwg==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), se encuentra desarrollando el proyecto IVRY financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación, y por la Unión Europea “NexGenerationEU”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (referencia TED2021-130240B-I00). El beneficiario del presente contrato realizará tareas relacionadas con el desarrollo de técnicas de visión por computador y *edge artificial intelligence* (AI) (tarea 2), con el desarrollo de un piloto de demostración del sistema de localización del proyecto IVRY (tarea 5).

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Doctor**

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos)

Sólo se valorarán los méritos relacionados con la línea de investigación especificada.

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, o equivalente (2 puntos)
- Titulación de Doctorado (2 puntos)
- Titulación de Máster (1 punto)
- Publicaciones científicas (hasta 0,50 puntos por publicación y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (hasta 0,5 puntos por año y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos). La convocatoria para la entrevista se comunicaría con 48 horas de antelación

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 6 de junio de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Carlos J. Escudero Cascón

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	wrCNEmy9QNgchHkFwokYwg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	06/06/2023 21:26:20
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/wrCNEmy9QNgchHkFwokYwg==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

